



# 40° PREMIOS INDIA CATALINA DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL COLOMBIANA

## REGLAMENTO PARA MIEMBROS ACREDITADOS DE LA INDUSTRIA

La Organización de los Premios India Catalina abre una convocatoria dirigida a profesionales de la Industria Audiovisual Colombiana, para ser Miembros Acreditados de la Industria, cuya labor será la de evaluar las producciones y talentos postulados en cada una de las categorías que forman parte de la edición número 40 de esta entrega anual y elegir a los nominados y a los ganadores.

A continuación, se presentan las pautas y requisitos para ser considerado como Miembro Acreditado de la Industria.

### ARTÍCULO 1: Pautas generales:

1. Los Miembros Acreditados de la Industria estarán encargados de revisar las producciones y talentos postulados en cada una de las categorías que forman parte de la versión número 40 de los Premios India Catalina para elegir a los nominados y a los ganadores.
2. Los Miembros Acreditados de la industria son profesionales de la Industria Audiovisual Colombiana con experiencia comprobable en el oficio, es decir, personas con conocimientos teóricos y prácticos en una o varias etapas del quehacer audiovisual: diseño, preproducción, producción, posproducción y distribución. Esto incluye a directores, productores, actores, editores, libretistas, posproductores y, en general, a todos los que hacen parte de la cadena de producción de un contenido audiovisual. También pueden ser Miembros Acreditados de la Industria académicos, críticos y agentes de medios publicitarios que tengan relación con contenidos audiovisuales.
3. El proceso de evaluación y votación requiere de tiempo personal para hacer una visualización a conciencia de las producciones y talentos postulados. Quien considere que no cuenta con el suficiente tiempo, la Organización le invita a participar en los Premios India Catalina de otra forma, por ejemplo, votando por los ganadores como público aficionado.
4. Ser Miembro Acreditado de la Industria permite evaluar o votar en los Premios India Catalina para seleccionar a los nominados o a los ganadores. Este ejercicio no generará ningún tipo de vínculo laboral con el FICCI y ningún compromiso económico de alguna de las partes; tampoco le proveerá de beneficios durante el desarrollo del Festival, es decir, no recibirá acreditaciones, invitaciones ni boletería para los eventos que se realizan en el marco del FICCI, entre ellos los 40° Premios India Catalina de la Industria Audiovisual Colombiana.
5. Para ser Miembro Acreditado de la industria no es obligatorio ser parte de un canal, plataforma, productora, universidad, etc. Esto quiere decir que los profesionales que actualmente trabajen como independientes o incluso no estén desempeñándose en este momento dentro de la

industria audiovisual, también pueden participar, pues es la experiencia de cada profesional el requisito principal.

6. La Organización habilitará un formulario en línea para ser diligenciado por quienes quieran participar como Miembros Acreditados de la Industria en esta edición de los Premios India Catalina.
7. Un miembro Acreditado de la Industria puede ser asignado para ser evaluador en la etapa de nominaciones o votante a la hora de escoger a los ganadores. En la etapa de nominaciones, se realiza una evaluación (puntuando cada producción a partir de unos criterios), mientras que para elegir a los ganadores se hace una votación (directamente escogiendo al ganador o ganadora, teniendo en cuenta los mismos criterios).
8. Un Miembro Acreditado de la Industria no podrá ser evaluador y votante en una misma edición de los Premios India Catalina, es decir, ningún Miembro Acreditado de la Industria realizará el proceso en las dos etapas.
9. De llegar a ser elegido Miembro Acreditado de la Industria, esto le permite al profesional y sin excepción evaluar o votar hasta en 3 grupos de categorías. Estas son:
  - 9.1. Ficción (donde podrían evaluar o votar ejecutivos, directores, asistentes de dirección, productores (generales, delegados, ejecutivos y en línea), showrunners, libretistas, directores de casting, scripts, actores y actrices, académicos y críticos con experiencia en ficción).
  - 9.2. Documentales, periodísticos, deportivos e inclusión (donde podrían evaluar o votar ejecutivos, directores, asistentes de dirección, directores de contenido, productores (generales, delegados, ejecutivos y en línea), libretistas, guionistas, presentadores y periodistas (incluyendo deportivos), académicos y críticos con experiencia en documentales, producciones periodísticas, deportivos y temas de inclusión y comunidad).
  - 9.3. Variedades, reality, comedia y musical (donde podrían evaluar ejecutivos, directores, asistentes de dirección, directores de contenido, productores (generales, delegados, ejecutivos y en línea), presentadores, comediantes, académicos y críticos con experiencia en producciones de variedades, reality o concursos, comedia y musicales).
  - 9.4. Infantil, juvenil, universitaria y animación (donde podrían evaluar ejecutivos, directores, directores de contenido, productores (generales, delegados, ejecutivos y en línea), libretistas, investigadores, influenciadores, académicos, críticos, animadores y actores y actrices (incluyendo de voz) con experiencia en contenidos infantiles, juveniles, universitarios y de animación).
  - 9.5. Categorías técnicas (donde podrían evaluar directores de fotografía, directores de arte, musicalizadores, posproductores de audio, editores, ejecutivos, directores y productores (generales, delegados, ejecutivos y en línea), showrunners, académicos y críticos con experiencia en edición, dirección de fotografía, musicalización, diseño sonoro y dirección de arte).

9.6. Transmedia, vodcast y marca (donde podrían evaluar ejecutivos, directores y productores (generales, delegados, ejecutivos y en línea), ejecutivos de agencias comerciales y presentadores con experiencia en producciones transmedia, vodcast y contenidos con marcas).

10. Ser elegido para evaluar o votar en uno, dos o tres grupos de categorías no necesariamente le permite al evaluador o votante hacerlo en todas las categorías dentro del grupo. Esto apelando a que cada categoría sea evaluada o votada únicamente por profesionales con experiencia puntual en ella. Con esto se quiere dejar claro que cada evaluador o votante puede tener para revisar un número muy diferente de categorías en comparación con otro profesional.
11. Cada categoría será evaluada por al menos 15 y máximo 19 Miembros Acreditados de la Industria.
12. Cada categoría será votada por al menos 15 y máximo 19 Miembros Acreditados de la Industria.
13. Ser Miembro Acreditado de la Industria en esta edición de los Premios India Catalina no garantiza serlo en futuras ediciones. Cada edición tendrá una curaduría independiente.
14. Toda persona, sin excepción, que sea elegida Miembro Acreditado de la Industria y no realice el ejercicio dentro de los tiempos estipulados o lo haga de manera incompleta, automáticamente quedará inhabilitada por 5 ediciones.
15. No habrá límite de Miembros Acreditados de la Industria para un canal, plataforma o productora, sin embargo, la Organización garantizará que en los grupos de evaluadores y votantes exista equilibrio y diversidad, es decir, que no tengan mayorías de un sector audiovisual en particular (canales privados, canales públicos, plataformas OTT y digitales).
16. Un Miembro Acreditado de la Industria podría llegar a ser asignado para evaluar o para votar en una categoría donde existan producciones del canal, plataforma o productora donde labore o preste sus servicios, sin que exista conflicto de intereses.
17. La evaluación y votación son ejercicios individuales, pues es solo la experiencia de cada evaluador y votante, y su criterio, los insumos que permitirán garantizar que la lista de ganadores responda al máximo de calidad posible. La Organización agradece a los Miembros Acreditados de la Industria asignados al proceso no revelar dicha información.
18. La lista de Miembros Acreditados de la Industria asignados para evaluar y elegir a los nominados será publicada en la página de los Premios India Catalina una vez se haga el anuncio de nominados, como información de acceso público.
19. La lista de Miembros Acreditados de la Industria asignados para votar y elegir a los ganadores será publicada en la página de los Premios India Catalina, una vez se haga el anuncio de ganadores, como información de acceso público.
20. La Organización agradece el interés de toda persona que quiera ser parte del proceso, así como el tiempo dedicado a la inscripción y diligenciamiento del formulario, y se reserva el derecho de decidir quiénes, finalmente, serán Miembros Acreditados de la Industria y en qué proceso participarán, garantizando siempre equilibrio y diversidad.

**ARTÍCULO 2. Requisitos:** para ser considerado como Miembro Acreditado de la Industria en los Premios India Catalina, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener al menos 10 años de experiencia en la Industria Audiovisual Colombiana.
2. Si se trata de una persona dedicada a la academia, tener al menos 5 años de experiencia en docencia en materia audiovisual.
3. Diligenciar un formulario que estará habilitado en la página oficial de los Premios India Catalina ([www.premiosindiacatalina.com](http://www.premiosindiacatalina.com)) y adjuntar los soportes solicitados. En caso de no adjuntarlos, la inscripción no será tomada en cuenta.
4. Al adjuntar la hoja de vida, revisar primero que su información sea puntual y de fácil lectura, relacionando claramente nombre de la producción, cargo, canal o plataforma de emisión y año. Esto aplica también para las hojas de vida de talentos como actores, presentadores, etc. Es importante relacionar solo la experiencia comprobable, pues solo esta será tomada en cuenta.
5. Los documentos adjuntos serán revisados por la Organización y esta puede comprobarlos de la forma en la que considere conveniente para confirmar su veracidad. Cuando una persona presente ante la Organización información falsa, quedará inhabilitada completamente para participar en una nueva edición de los Premios India Catalina como evaluadora o votante.
6. Las personas que sean asignadas como evaluadoras o votantes recibirán una notificación vía correo electrónico con la información detallada y las instrucciones precisas para realizar el proceso de evaluación, para elegir a los nominados, o de votación, para elegir a los ganadores.
7. Todo el proceso, tanto en la etapa de nominados como de ganadores, estará auditado por la firma JAHV McGregor. Esto garantizará la total transparencia que ha caracterizado a la Organización de los Premios India Catalina.

## ¿Con quién puedo hablar si tengo dudas?

Ante cualquier duda a la hora de realizar el proceso de postulación como Miembro Acreditado de la Industria, por favor haga uso de los siguientes canales habilitados para dicho propósito:

### **Henry Palencia**

**Director Ejecutivo**

Correo: [direccionejecutiva@premiosindiacatalina.com](mailto:direccionejecutiva@premiosindiacatalina.com)

Celular: 3007246212

### **Jesús Arley López**

**Director Creativo y de Transmisión**

Correo: [direccioncreativa@premiosindiacatalina.com](mailto:direccioncreativa@premiosindiacatalina.com)

Celular: 3107805883

Web Site [www.premiosindiacatalina.com](http://www.premiosindiacatalina.com) / [www.ficcifestival.com](http://www.ficcifestival.com)

Centro, Calle San Juan de Dios, Bajos Baluarte San Francisco Javier  
Tel: (605) 6601701 / 6642345 Fax: 6601037  
Cartagena de Indias D.T. y C./ Colombia